

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "CONSULTORIA HUMANA ECUADOR
CONHUMANAEC CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de junio del 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Diego de Almagro y Pedro Ponce Carrasco, Edificio Almagro 240, oficina 1101, se encuentran presentes los Socios: la compañía CONSULTORIA HUMANA S.A.S., propietaria de doscientas ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por la Señora Gabriela Tapia según carta poder que se adjunta a la presente; la compañía EBM&ASOCIADOS CIA. LTDA., propietaria de ciento noventa y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por el Señor William Asanza según carta poder que se adjunta a la presente. Los Socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta Ad-hoc de la Junta la Señora Gabriela Tapia y como Secretario Ad-hoc el señor William Asanza. Una vez constituida la Junta, la Presidenta Ad-hoc pide que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario Ad-hoc da lectura a los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el ejercicio 2019; 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2019; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019. La Presidenta Ad-hoc pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el ejercicio 2019. Toma la palabra el Secretario Ad-hoc, quien da lectura al informe de fecha 1 de junio de 2020, presentado por el Econ. Enrique Beltrán en su calidad de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019. La Junta luego de las liberaciones del caso, lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo

punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de diciembre del 2019, para lo cual toma la palabra al Secretario Ad-hoc quien da lectura al Balance General y Estado de Resultados dejando para el siguiente punto del orden del día el conocimiento de las utilidades. La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes aprueba sin observación y por unanimidad los estados financieros. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019, para lo cual toma la palabra la Presidenta Ad-hoc quien informa a la Junta que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad del ejercicio de USD 14.114,97, que después de apropiada la reserva legal es de libre disposición de los accionistas y mociona a la Junta que las mismas no sean repartidas. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual aprueba por unanimidad no distribuir dividendos, quedando estos como utilidades acumuladas. Terminados los puntos del orden del día, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los Socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta Ad-hoc declara concluida la sesión a las once horas.



EBM&ASOCIADOS CIA. LTDA.

Socia

Representada por William Asanza

Secretario Ad-hoc



CONSULTORIA HUMANA S.A.S.

Socia

Representada por Gabriela Tapia

Presidenta Ad-hoc